

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Asuntos Sociales

- 3** *ORDEN de 16 de agosto de 2011, por la que se resuelve la Orden de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio), por la que se convocaba un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Asuntos Sociales.*

Aprobada mediante Orden de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio) convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Asuntos Sociales.

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Emitido informe favorable por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo al funcionario que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Asuntos Sociales, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 16 de agosto de 2011.—El Consejero de Asuntos Sociales, PDF (Orden 1612/2007, de 24 de julio), el Secretario General Técnico, Jesús Alejandro Vidart Anchía (PS, Orden 1251/2011, de 27 de julio), el Coordinador de la Secretaría General Técnica, Miguel Ángel Jiménez Pérez.

ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS
POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA
DE ASUNTOS SOCIALES****Puesto adjudicado**

Consejería Asuntos Sociales. Viceconsejería Familia y Asuntos Sociales. Dirección General Coordinación de la Dependencia. Subdirección General Gestión y Tramitación del Procedimiento de Dependencia. Área de Planificación y Desarrollo de la Dependencia.

Puesto de trabajo: 64774.

Denominación: Técnico de Apoyo.

Grupo: A/B.

NCD: 26.

C. específico: 15.685,08.

Adjudicatario

Cód. identificación: 7243240B0.

Apellidos y nombre: García Caparrós, Pablo.

Puesto liberado

Consejería Asuntos Sociales. Viceconsejería Familia y Asuntos Sociales. Dirección General Coordinación de la Dependencia.

Puesto de trabajo: 34454.

Denominación: Técnico Superior.

Grupo: A.

NCD: 25.

C. específico: 8.473,08.

(03/29.496/11)